

REPUBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
URIBE - META

ESTADO N.º 012

FECHA: 16/06/2022

PAG: 1

N.º Proceso	Clase De Proceso	Demandante / Accionante	Demandado/ Accionado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno
50 370 40 89 001 2022-00003-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LIZZETTE DAILYN LEON PINTO	JHOAN HERNANDO MOYA GUTIERREZ	RESUELVE SOLICITUD DESEMBARGO	15/06/2022	1

De conformidad con lo previsto en el art. 295 del Código General del Proceso y el decreto 806 de 2020, para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha 16 de junio de 2022 a la hora de las 7:30 A.M, se fija el presente Estado.

CARLOS A. SICULABA A.
SECRETARIO

Firmado Por:

Carlos Alberto Siculaba Amaya
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Uribe - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **715e6967828303f4d388228f39d0e00c41bc0acd4d1371201be52f58523a4123**

Documento generado en 15/06/2022 04:11:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>